



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 11328201

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 4 de octubre de 1993

Número 67

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

Toluca, Estado de México, a veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y tres. -----

V I S T O para resolver en definitiva el Juicio citado al rubro,
y

R E S U L T A N D O

I.- Que por escrito de fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, los vecinos del poblado de referencia solicitaron al C. Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización la iniciación del procedimiento de Reconocimiento y Titulación de sus Bienes Comunales; (visible a fojas 75 de autos). El procedimiento se instauró con fecha diecisiete de julio de mil novecientos setenta y ocho. La solicitud de iniciación del procedimiento fue publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el seis de agosto

 Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 4 de octubre de 1993 | No. 67

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9**

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9 del poblado denominado: San Antonio Pachuquilla, municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 623-A1, 3934, 662-A1, 3940, 3853, 4160, 4162, 4171, 4150, 3942, 624-A1, 4237, 4230, 4238, 4114, 4075, 4076, 4296, 651-A1, 4120, 4253, 4294, 687-A1, 688-A1, y 4292.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4163, 4172, 4157, 4161, 4173, 4240, 4249, 4234, 4244, 4248, 4252, 4232, 4254, 4250, 4159, 4174, y 4305.

(Viene de la primera página)

de mil novecientos sesenta y nueve (fojas 104 a 110) y en el Diario Oficial de la Federación el veintitres de octubre de mil novecientos noventa y dos (fojas 343 a 346); todo ello en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II.- Que la Asamblea General de Comuneros celebrada el nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho fueron electos los representantes comunales, propietario y suplente, FAUSTO AYON y MANUEL FLORES respectivamente, habiendo sido sustituidos por EDILO QUINTANA AYON y JUAN AYON ORTIZ; quienes fueron a su vez sustituidos por los CC. ELOY ORTIZ QUINTERO y MANUEL CASTAÑEDA, como propietario y suplente respectivamente. Los Trabajos Censales realizados fueron revisados en el área competente de la Secretaría de la Reforma Agraria, obrando el informe de fecha catorce de octubre de mil novecientos noventa y dos, (a fojas 26 a 30); resultando 217 comuneros capacitados allí enlistados. Los Trabajos Técnicos que realizaron los comisionados, fueron revisados técnicamente por el Ingeniero ARMANDO RODRIGUEZ V., quién rindió su informe el veintidos de septiembre de mil novecientos noventa y dos, mismo que obra a fojas 62 a 65 y en el que aparece una superficie para ser reconocida en favor del núcleo solicitante

de 2,080-17-64.32 hectáreas de las cuales el 40% son de temporal y el 60% de monte y expresando su conformidad con el trámite del expediente. Las Actas de Conformidad de Linderos con los colindantes son visibles en el expediente a fojas 295 a 299, por lo que la superficie por reconocer resulta libre de conflicto.

III.- Que el C. Delegado Agrario en el Estado, con fecha dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y dos, emitió su opinión favorable al Reconocimiento y Titulación de los Bienes Comunales en favor del mencionado poblado; lo propio hizo la Dirección General de Tenencia de la Tierra en opinión emitida el veinte de octubre de mil novecientos noventa y dos, especificando que es procedente el Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales por haber sido cumplido plena y debidamente, en todas sus fases, el procedimiento. En el mismo sentido fue emitido el dictamen del Cuerpo Consultivo Agrario aprobado en sesión plenaria celebrada el veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y dos, visible a fojas 301 a 323 del expediente.

IV.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 27 Constitucional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, el Cuerpo Consultivo Agrario remitió el expediente en que se actúa al Tribunal Superior Agrario para que se dictara la resolución definitiva correspondiente. Dicho expediente fue enviado con oficio de fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa y dos de la Secretaría General de Acuerdos del citado Tribunal, a este Tribunal Unitario Agrario del Distrito Nueve, con fecha veintitres de diciembre de mil novecientos noventa y dos se dictó el auto

de radicación y se registró con el número del Tribunal Unitario Agrario 355/92. Con los anteriores antecedentes, y

C O N S I D E R A N D O

Primero.- Que este Tribunal Unitario Agrario del Distrito Nueve, resulta competente para resolver el presente asunto, con base en lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio del Decreto de Reformas al artículo 27 Constitucional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, Tercero Transitorio de la Ley Agraria; artículos 1º y 2º de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, así como en lo dispuesto por el Acuerdo del Pleno del H. Tribunal Superior Agrario que establece Distritos para la Impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha dieciseis de junio de mil novecientos noventa y dos.

Segundo.- Que el núcleo solicitante, durante la tramitación del expediente, presentó como títulos, copias fotostáticas simples de unos documentos que datan, uno del treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y cuatro y otro del veinticinco de noviembre de mil ochocientos noventa y uno, agregados a su promoción presentada ante el Delegado Agrario en el Estado, el once de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, que son visibles a fojas 117 a 136 del expediente, para acreditar su derecho.

Tercero.- Que de los Trabajos Técnicos realizados sobre los terrenos comunales del poblado en cita, los Ingenieros FIDEL MENDOZA - - -

JUAREZ y PEDRO ROMERO CASTILLO elaboraron la siguiente descripción limítrofe: "... Partiendo del vértice 79 conocido como MOJONERA PIEDRA HERRADA y en el cual forma punto trino los terrenos comunales de CHILTEPEC, los terrenos comunales de LAS VUELTAS, así como los terrenos que se tramitan como Bienes Comunales a SAN ANTONIO PACHUQUILLA con rumbo NW 81-13 y distancia de 939.09 mts., y pasando por los vértices 1 y 2 se llega al vértice 3 conocido como EL HUAJE y del cual se continua con rumbo SW 37-57 y distancia de 927.54 mts., pasando por los vértices 4 y 5 se localiza el vértice 6 continuando con rumbo SW 14-49 y distancia de 36.15 mts., se llega al vértice 7 del cual se continua con rumbo SW 60-03 y distancia de 400.00 mts., se llega al vértice 8 localizado a un costado del camino de terracería LAS VUELTAS-ALMOLOYA DE ALQUISIRAS y continuando por ese mismo camino con rumbo SW 60-03 y distancia de 164.38 mts., se llega al vértice 9 del cual se continua con rumbo SW 72-42 y distancia de 180.73 mts., se llega al vértice 10 del cual se desprende y se deja de colindar con el camino antes mencionado, continuando con rumbo SW 58-16 y distancia de 719.87 mts., pasando por el vértice 11 se llega al vértice 12 punto conocido como CERRO DE LA CUEVA y en el cual termina la colindancia entre el poblado que nos ocupa con los terrenos comunales de LAS VUELTAS y dá principio los terrenos ejidales de LAS MESAS, partiendo del vértice 12 con rumbo SE 62-31 y distancia de 34.84 mts., se llega al vértice 13 del cual se continua con rumbo SE 58-57 a una distancia de 235.67 mts., se llega al vértice 14, del cual se continua con rumbo SE 72-40 y distancia de 18.66 mts., se llega al vértice 15; con rumbo SE 18-09 y distancia de 441.97 mts., pasando por él vértice 16 se localiza el vértice 17 continuando con rumbo

SE 12-52 y distancia de 286.36 mts., se llega al vértice 18 de donde con rumbo SE 06-27 y distancia de 67.09 mts., se llega al vértice 19 del cual se continua con rumbo SW 06-40 y distancia de 350.00 mts., se llega al vértice 20 del cual con rumbo SW 06-40 y distancia de 524.62 mts., pasando por el vértice 21 se llega al vértice 22, del cual se prosigue con rumbo SW 12-00 con distancia de 631.16 mts., y pasando por el vértice 23 se localiza el vértice 24, del cual se continua con rumbo SE 06-27 con distancia de 442.65 mts., y pasando por el vértice 25 se llega al vértice 26 el cual se continua con rumbo SE 14-28 y con una distancia de 471.17 mts., y pasando por el vértice 27 se localiza el vértice 28 con rumbo SE 14-22 y distancia de 105.35 mts., se llega al vértice 29 el cual se continua con rumbo SE 37.49 y distancia de 102.11 mts., se llega al vértice 30 localizado en LA UNION de la barranca del Zapote con el denominado RIO GRANDE o de ALMOLOYA DE ALQUISIRAS mismo punto en el cual termina la colindancia entre los terrenos comunales que se tramitan con los terrenos ejidales de LAS MESAS y dan principio los terrenos ejidales de TEPEHUAJES, aclarándose que a partir del vértice 15 al vértice 30 la colindancia es en forma natural dividiéndolos la Barranca del Zapote, continuando de nueva cuenta a partir del vértice 30 con rumbo NE 78-30 y distancia de 258.80 mts., se llega al vértice 31 del cual se continua con rumbo SE 70-58 y con una distancia de 436.00 mts., y pasando por el vértice 32 se localiza el vértice 33 continuando con rumbo SE 63-15 y distancia de 356.00 mts., se llega al vértice 34, de donde con rumbo SE 51-41 y distancia de 252.00 mts., se llega al vértice 35; con rumbo SE 70-12 y distancia de 225.27 mts., se llega al vértice 36 del cual se continua con rumbo SE 70-45 con una distancia de 540.00

mts., y pasando por el vértice 37 se localiza el vértice 38, continuando con rumbo SE 73-35 con una distancia de 650.00 mts., y pasando por el vértice 39 se localiza el vértice 40 el cual se continua con rumbo SE 56-29 con una distancia de 190.00 mts., se llega al vértice A del cual se continua con rumbo SE 44-31 y una distancia de 395.56 mts., se llega al vértice 41 conocido como CORRAL DE PIEDRAS y en el cual termina la colindancia entre los terrenos comunales que se tramitan con los terrenos ejidales de TEPEHUAJES, dando inicio en este mismo punto los terrenos pertenecientes al pueblo de TIZATES, asimismo se aclara que la colindancia entre los terrenos comunales de SAN ANTONIO PACHUQUILLA con los terrenos ejidales de TEPEHUAJES es en forma natural ya que los divide el denominado RIO GRANDE o de ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, continuando y partiendo el vértice 41 con rumbo NW 28-56 y distancia de 48.00 mts., se llega al vértice 42 del cual se continua con rumbo NW 01-40 con distancia de 435.74 mts., y pasando por el vértice 43 se llega al vértice 44 el cual se continua con rumbo NE 36-49 con distancia de 418.85 mts., pasando por el vértice 45 se localiza el vértice 46, de donde con rumbo NE 56-28 con distancia de 774.08 mts., y pasando por el vértice 47 se localiza el vértice 48, el cual se continua con rumbo NE 66-52 con distancia de 377.11 mts., se llega al vértice 49 el cual se continua con rumbo NE 69-19 y distancia de 510-43 mts., y pasando por el vértice 50 se localiza el vértice 51 del cual se continua con rumbo NE 84-22 con una distancia de 299.40 mts., se llega al vértice 52 del cual se continua con rumbo NE 80-53 y distancia de 49.19 mts., se llega al vértice 53 conocido como CERRO GORDO y en el cual se continua con rumbo NE 26-07 y distancia de 236-37 mts., se llega al vértice

54 del cual se continua con rumbo NE 22-51 y distancia de 91.15 mts., se llega al vértice 55, continuando con rumbo NE 08-22 y distancia de 275.44 mts., se llega al vértice 56 de donde con rumbo NE 15-50 y distancia de 77.15 mts., se llega al vértice 57 del cual se continua con rumbo NE 39-49 y distancia de 77.57 mts., se llega al vértice 58 de donde con rumbo NE 22-22 y distancia de 27.90 mts., se llega al vértice 59 conocido como EL ACUERDO y en el cual termina la colindancia entre los terrenos comunales que se tramitan con los terrenos pertenecientes al pueblo de TIZATES, asimismo se aclara que dicha colindancia es en forma natural a partir del vértice 41 al vértice 52 dividiéndolos una barranca SIN NOMBRE; partiendo de nueva cuenta del vértice 59 con rumbo NW 42-24 y distancia de 238.52 mts., se llega al vértice 60 de donde con rumbo NW 38-27 y distancia de 361.43 mts., se llega al vértice 61 del cual se continua con rumbo NW 39-23 y distancia de 292.00 mts., se llega al vértice 62, del cual se continua con rumbo NW 38-06 y distancia de 409.70 mts., y pasando por el vértice 63 se llega al vértice 64, del cual se continua con rumbo NW 37-05 y una distancia de 239.18 mts., se llega al vértice 65; con rumbo NW 39-57 y distancia de 199.07 mts., se llega al vértice 66 del cual se continua con rumbo NW 37-41 y distancia de 176.60 mts., se llega al vértice 67, el cual se continua con rumbo NW 38-44 y distancia de 268.07 mts., se llega al vértice 68, el cual se continua con rumbo NW 38-24 y distancia de 199.50 mts., se llega al vértice 69 del cual se continua con rumbo NW 37-37 y distancia de 163.51 mts., se llega al vértice 70 de donde con rumbo NW 38-22 y una distancia de 226.71 mts., se llega al vértice 71 del cual se continua con rumbo NW 37-06 y distancia de 350.92 mts., se llega al vértice 72 del cual se continua con rumbo NW 37-16 con una distancia de 319.09 mts., se localiza

el vértice 73 con rumbo NW 38-05 y distancia de 214.62 mts., se llega al vértice 74 el cual se continua con rumbo NW 39-11 y distancia de 206.79 mts., se llega al vértice 75, del cual se parte con rumbo NW 36-13 y distancia de 243.34 mts., se llega al vértice 76 el cual con rumbo NW 40-07 y distancia de 191.41 mts., se llega al vértice 77 del cual se continua con rumbo NW 39.09 y distancia de 228.50 mts., se llega al vértice 78 de donde con rumbo NW 40-06 y distancia de 203.00 mts., se llega al vértice 79 punto en el cual termina la presente descripción, encerrando una superficie total analítica de 2,080-17-64.30 hectáreas clasificadas en un 40% de temporal y el 60% restante de monte, libres de todo conflicto para el Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales a favor de SAN ANTONIO PACHUQUILLA..."

Cuarto.- Que de la revisión practicada el catorce de octubre de mil novecientos noventa y dos por la Dirección de Bienes Comunales, a los trabajos censales practicados, aparece un número de 217 comuneros capacitados que cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 200 y 267 de la Ley Federal de Reforma Agraria; siendo los siguientes:

NO.PROG. N O M B R E S

- 1.- JUAN VELAZQUEZ ORTIZ
- 3.- ARTEMIO MENDIOLA CASTAÑEDA
- 5.- ALFONSO RAMIREZ GARCIA
- 7.- VICTOR ORTIZ ORTIZ
- 9.- CASIMIRO HERNANDEZ TAPIA
- 11.- PABLO FLORES CASTAÑEDA
- 13.- FRANCISCO ORTIZ CASTAÑEDA
- 15.- AGUSTIN GONZALEZ BERNAL
- 17.- ISABEL CASTAÑEDA AYON
- 19.- SALVADOR BERNAL FLORES
- 21.- FAUSTINO AYON ORTIZ
- 23.- JOSE VELAZQUEZ CASTAÑEDA
- 25.- JOSE BERNAL ESCOBAR
- 27.- FRANCISCO BERNAL ESCOBAR
- 29.- ADRIAN MENDIOLA CASTAÑEDA

NO.PROG. N O M B R E S

- 2.- ADAN ORTIZ CASTAÑEDA
- 4.- ARTURO AYON VELAZQUEZ
- 6.- ARTURO AYALA AYON
- 8.- AUGURIO ORTIZ ORTIZ
- 10.- FEDERICO ORTIZ ORTIZ
- 12.- JOSE CASTAÑEDA CASTAÑEDA
- 14.- LEONARDO TAPIA FLORES
- 16.- GUADALUPE GONZALEZ BERNAL
- 18.- MARGARITO ORTIZ ORTIZ
- 20.- JUSTINO MENDIOLA CASTAÑEDA
- 22.- SALOMON BERNAL ESCOBAR
- 24.- ESTEBAN VERGARA BERNAL
- 26.- FELICIANO BERNAL ESCOBAR
- 28.- RAFAEL BERNAL CASTAÑEDA
- 30.- ANTONIO ESCOBAR CASTAÑEDA

- 31.- GUADALUPE ESCOBAR CASTAÑEDA
- 33.- RICARDO QUINTANA FLORES
- 35.- MANUEL CASTAÑEDA BERNAL
- 37.- SALATIEL CASTAÑEDA AYALA
- 39.- AMPARO ORTIZ AYON
- 41.- ENRIQUE TAPIA CASTAÑEDA
- 43.- JUAN AYON TRUJILLO
- 45.- PROSPERO BERNAL ORTIZ
- 47.- ENRIQUE ORTIZ ORTIZ
- 49.- JOSE ORTIZ FLORES
- 51.- HONORIO BERNAL MENDIOLA
- 53.- JESUS CORDOBA TORRES
- 55.- MODESTO AYON ORTIZ
- 57.- VALENTE MENDIOLA TAPIA
- 59.- HIPOLITO MENDIOLA TAPIA
- 61.- ANTONIO AYON ORTIZ
- 63.- PEDRO BERNAL AYON
- 65.- CAMILO FLORES CASTAÑEDA
- 67.- MANUEL BERNAL ORTIZ
- 69.- AUSTREBERTO FLORES CASTAÑEDA
- 71.- AMADOR MENDIOLA CASTAÑEDA
- 73.- SAMUEL TAPIA CASTAÑEDA
- 75.- MANUEL BERNAL ESQUIVEL
- 77.- MANUEL AYON ORTIZ
- 79.- SAMUEL AYON VELAZQUEZ
- 81.- DARIO ORTIZ AYON
- 83.- BARTOLO AYALA ORTIZ
- 85.- ANTONIO FLORES CASTAÑEDA
- 87.- ENRIQUE CRUZ BERNAL
- 89.- RUBEN AYON JACOMO
- 91.- CELESTINO AYON CASTILLO
- 93.- JULIAN FLORES CASTAÑEDA
- 95.- GUILLERMO MENDIOLA CASTAÑEDA
- 97.- QUIRINO ORTIZ CASTAÑEDA
- 99.- MODESTO CRUZ BERNAL
- 101.- LEOPOLDO AYON VELAZQUEZ
- 103.- GRACIANO TAPIA MENDIOLA
- 105.- GUADALUPE FLORES AYON
- 107.- JUAN ORTIZ CASTAÑEDA
- 109.- FILIBERTO ORTIZ CASTAÑEDA
- 111.- MANUEL CORDOBA ORTIZ
- 113.- VALENTE AYON CRUZ
- 115.- ANGELITA CRUZ BERNAL
- 117.- JOSE REMEDIOS ORTIZ FLORES
- 119.- ALBERTO AYON CRUZ
- 121.- JOSE LUIS AYON ORTIZ
- 123.- FAUSTO AYON AYON
- 125.- RAFAEL CASTAÑEDA MORALES
- 127.- RODOLFO AYALA AYON
- 129.- ANTONIO CASTAÑEDA MORALES
- 131.- PASCUAL TAPIA MENDIOLA
- 133.- SILVESTRE TAPIA MENDIOLA
- 135.- ESTEBAN CRUZ BERNAL
- 137.- HERMINIO AYON AYALA
- 32.- HERMILO QUINTANA AYON
- 34.- HERMINIO ORTIZ AYALA
- 36.- ELEODORO CASTAÑEDA AYALA
- 38.- ROBERTO CASTAÑEDA AYALA
- 40.- JOSE AYON ORTIZ
- 42.- RUBEN FLORES ORTIZ
- 44.- GERMAN AYON GARDUÑO
- 46.- GERMAN ORTIZ BERNAL
- 48.- ANGEL BERNAL MENDIOLA
- 50.- MANUEL ORTIZ AYON
- 52.- APOLINAR TORRES AYALA
- 54.- MANUEL BERNAL CASTAÑEDA
- 56.- DARIO CASTAÑEDA BERNAL
- 58.- ARMANDO TAPIA CASTAÑEDA
- 60.- FRANCISCO CASTAÑEDA VERGARA
- 62.- RUBEN FLORES CASTAÑEDA
- 64.- GUADALUPE AYALA VELAZQUEZ
- 66.- ODILON AYON AYON
- 68.- CRISOFORO ORTIZ FLORES
- 70.- ELOY ORTIZ QUINTERO
- 72.- ELISA MENDIOLA VDA. DE TAPIZ
- 74.- COLUMBA LOPEZ ESQUIVEL
- 76.- JUVENTINO CASTAÑEDA MORALES
- 78.- SALVADOR AYON GARDUÑO
- 80.- TRANQUILINO TAPIA TAPIA
- 82.- FELICITAS ORTIZ AYON
- 84.- SARA VERGARA BERNAL
- 86.- ANA CASTAÑEDA BERNAL
- 88.- FELIX MENDIOLA CASTAÑEDA
- 90.- JOSE FLORES BERNAL
- 92.- ARTEMIO MENDIOLA CASTAÑEDA
- 94.- PALEMON LOPEZ ESQUIVEL
- 96.- ELVIRA ALBARRAN MANCERA
- 98.- RODOLFO TAPIA CASTAÑEDA
- 100.- JOSEFINA QUINTANA AYON
- 102.- ANGEL CORDOBA BERNAL
- 104.- DAVID ORTIZ AYON
- 106.- EMILIO ORTIZ CASTAÑEDA
- 108.- ANGEL GONZALEZ CASTAÑEDA
- 110.- MOISES CORDOBA BERNAL
- 112.- CANDELARIO AYON LOPEZ
- 114.- LUIS MENDIOLA CASTAÑEDA
- 116.- GUADALUPE AYON CRUZ
- 118.- FIDENCIO CASTAÑEDA MORALES
- 120.- PEDRO AYON FLORES
- 122.- AGUSTIN AYON ORTIZ
- 124.- FELIPE ORTIZ QUINTERO
- 126.- HERMILO AYALA VELAZQUEZ
- 128.- EZEQUIEL CASTAÑEDA BERNAL
- 130.- GUSTAVO TAPIA SANCHEZ
- 132.- ISABEL TAPIA MENDIOLA
- 134.- RAUL CRUZ GARDUÑO
- 136.- FELIX CASTAÑEDA GARDUÑO
- 138.- JESUS AYON CORDOBA

- | | |
|--------------------------------------|---|
| 139.- JOAQUIN AYON CORDOBA | 140.- ENRIQUE AYON CORDOBA |
| 141.- RUFINO TAPIA FLORES | 142.- MARGARITO BERNAL LABRA |
| 143.- LUCIO CASTAÑEDA SANCHEZ | 144.- MARGARITA CRUZ BERNAL |
| 145.- ESTEBAN ORTIZ FLORES | 146.- ANTONIO CASTAÑEDA AYON |
| 147.- CANDELARIO VELAZQUEZ CASTAÑEDA | 148.- PEDRO VELAZQUEZ ORTIZ |
| 149.- MOISES CASTAÑEDA LOPEZ | 150.- RAFAEL VELAZQUEZ ORTIZ |
| 151.- FELICIANO VELAZQUEZ TAPIA | 152.- RAMON ORTIZ ORTIZ |
| 153.- TRINIDAD BERNAL AYON | 154.- ELENA MADERO DE BERNAL |
| 155.- RAUL BERNAL AYON | 156.- ANTONIO BERNAL LABRA |
| 157.- SOLEDAD BERNAL LABRA | 158.- FLORENCIO TORRES AYALA |
| 159.- ENRIQUE CASTAÑEDA BERNAL | 160.- JUAN AYON ORTIZ |
| 161.- JOSAFAT FLORES FLORES | 162.- ARTURO AYON AYON |
| 163.- DIEGO BERNAL FLORES | 164.- RAUL AYALA LOPEZ |
| 165.- FELIPE AYALA LOPEZ | 166.- RAYMUNDO BERNAL VERGARA |
| 167.- ASCENCIO BERNAL FLORES | 168.- AMADOR BERNAL CASTAÑEDA |
| 169.- MARTIN BERNAL SOTELO | 170.- GERMAN BERNAL FLORES |
| 171.- FORTINO AYON CASTAÑEDA | 172.- ELOISA MENDIOLA VDA. DE CASTAÑEDA |
| 173.- FRANCISCO CASTAÑEDA VERGARA | 174.- JUAN AYALA ESCOBAR |
| 175.- SANTIAGO AYALA ESCOBAR | 176.- NICOLAS AYALA ESCOBAR |
| 177.- WENDESLAO AYALA ESCOBAR | 178.- MIGUEL AYALA ESCOBAR |
| 179.- GASMAN AYALA ESCOBAR | 180.- BERNABE VELAZQUEZ CASTAÑEDA |
| 181.- ALEJANDRO BERNAL ESCOBAR | 182.- PEDRO AYON CASTAÑEDA |
| 183.- PABLO BERNAL ESCOBAR | 184.- GABRIEL BERNAL AYON |
| 185.- LEONIDES BERNAL ORTIZ | 186.- ANTONIO FLORES FLORES |
| 187.- JOSE FLORES CASTAÑEDA | 188.- JERONIMO FLORES AYON |
| 189.- ADOLFO BERNAL SOTELO | 190.- BERNABE BERNAL FLORES |
| 191.- CONSTANTINO FLORES FLORES | 192.- MACEDONIO ESCOBAR CASTAÑEDA |
| 193.- EVARISTO ESCOBAR AYON | 194.- IGNACIO ESCOBAR AYON |
| 195.- ANTONIO AYON VERGARA | 196.- FLORENCIO AYON VELAZQUEZ |
| 197.- MODESTO CASTAÑEDA HERNANDEZ | 198.- SABAS CASTAÑEDA LOPEZ |
| 199.- ANACLETO CASTAÑEDA HERNANDEZ | 200.- LUIS FLORES CASTAÑEDA |
| 201.- ALFONSO VELAZQUEZ CASTAÑEDA | 202.- ANGEL VELAZQUEZ CASTAÑEDA |
| 203.- SAMUEL ESCOBAR SOTELO | 204.- CEFERINO CASTAÑEDA HERNANDEZ |
| 205.- REFUGIO CASTAÑEDA HERNANDEZ | 206.- MARINO FLORES FLORES |
| 207.- FELIPE FLORES AYON | 208.- ALFONSO CASTAÑEDA CASTAÑEDA |
| 209.- TRINIDAD ESCOBAR CASTAÑEDA | 210.- ANTONIO ESCOBAR CASTAÑEDA |
| 211.- GABRIEL ESCOBAR CASTAÑEDA | 212.- FRANCISCO FLORES AYON |
| 213.- ABAGUD FLORES AYON | 214.- EVELIO FLORES AYON |
| 215.- LUIS FLORES AYON | 216.- SANTOS FLORES AYON |
| 217.- ADAN CASTAÑEDA HERNANDEZ. | |

Quinto.- Que la comunidad de que se trata acreditó tener la capacidad legal para disfrutar en común las tierras, bosques y aguas que les pertenecen ya que acreditó el supuesto básico para el Reconocimiento y Titulación; esto es; comprobó la real posesión y dominio de buena fe, en forma pública, pacífica y continua, así como la explota

ción de manera comunal sobre los terrenos materia del presente Reconocimiento, puesto que, de los Trabajos Técnicos Informativos practicados se desprende que la superficie para reconocer no tiene conflicto de linderos con ninguno de sus colindantes, como se comprueba con las respectivas actas de conformidad que obran en autos, ya que el conflicto por límites que tenía con el poblado de "LAS VUELTAS", Municipio de Coatepec Harinas, fue resuelto de común acuerdo según se acredita con la copia Certificada del acta de conformidad de linderos respectiva. Siendo así que se acreditan los extremos de procedencia para Reconocer y Titular Bienes Comunales contenidos en los artículos 2º y 3º del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales; asimismo quedó debidamente comprobado en autos que en la tramitación del expediente se cumplieron las formalidades esenciales del procedimiento, previstas para el caso por los artículos 267 y del 356 al 366 de la Ley Federal de Reforma Agraria; respetándose las Garantías de Audiencia, legalidad y seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República; quedando por lo mismo, la presente resolución debidamente motivada y fundada; advertencia ésta que hace este Tribunal por disposición del artículo Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios sin que fuera el caso subsanar deficiencia al respecto.

Sexto.- Que durante la secuela procesal del expediente, se cumplieron los requisitos establecidos por los artículos 306 y 307 del Código Agrario de 1942, 357, 358, 359, 360 y 361 de la Ley Federal de Reforma Agraria y 6º, 7º, 8º, 9º y 10º del Reglamento para la Tramitación de

los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales del seis de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, publicado en el Diario Oficial de la Federación el quince de febrero del mismo año. De tal manera, que las diligencias, actuaciones, estudios, dictámenes y opiniones se practicaron y formularon con apego a las disposiciones legales aplicables.

Septimo.- En términos del artículo 360 señalado, se puso a disposición del Instituto Nacional Indigenista el expediente, a efecto de recabar su opinión, la que fue emitida con fecha veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y tres y en ella se señaló que en el expediente no aparecía la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la solicitud para iniciar el procedimiento en términos del artículo 357 de la Legislación que se cita; también se mencionó la conveniencia de actualizar el censo de comuneros.

Al estudiarse dicha opinión, en conjunto con el expediente de Reconocimiento y Titulación, aparece que la publicación en el Diario Oficial de la Federación fue hecha el día veintitres de octubre de mil novecientos noventa y dos y la copia de dicho Diario se encuentra a fojas 343 a 346 del propio expediente; en esa virtud; se cumplió con la formalidad prevista en el señalado artículo 357.

En cuanto al punto de vista del Instituto Nacional Indigenista, sobre la conveniencia de actualizar el censo de comuneros, este Tribunal Unitario Agrario, Distrito número 9, estima que ello puede ser efectuado por la propia Asamblea de Comuneros una vez que quede integrada formalmente, puesto que la Ley Agraria en su artículo 23, aplicado en términos

del artículo 170 de la misma Legislación, otorga facultades a dicha Asamblea para regularizar la tenencia de posesionarios y reconocer, en su caso, a nuevos comuneros; por esas razones y en su oportunidad, la Asamblea de Comuneros estará en posibilidad legal de actualizar el Censo de Comuneros, si ello se aprueba por la propia Asamblea.

En virtud de lo anterior, este Tribunal determina procedente reconocer y titular los Bienes Comunales del poblado "SAN ANTONIO PACHUQUILLA", del Municipio de Almoloya de Alquisiras en el Estado de México, en los términos expuestos.

Por lo anterior y con fundamento en las disposiciones legales invocadas el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 9,

R E S U E L V E

PRIMERO.- Es procedente la Acción de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales ejercitada por el núcleo de población denominado "SAN ANTONIO PACHUQUILLA", Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México y se declara que cuenta con la personalidad jurídica correspondiente y que tiene la propiedad sobre las tierras que se le reconocen y titulan.

SEGUNDO.- Se reconoce y titula como Bien Comunal en favor del citado poblado, la superficie total de 2,080-17-64.30 hectáreas (DOS MIL OCHENTA HECTAREAS, DIECISIETE AREAS, SESENTA Y CUATRO CENTIAREAS Y TREINTA DECIMETROS CUADRADOS) de las que el 40% son de temporal y el 60% de monte; cuyos rumbos, distancias y linderos

aparecen en el Considerando Tercero de esta sentencia; para beneficiar a los 217 campesinos capacitados que aparecen enlistados en el Considerando Cuarto de este fallo.

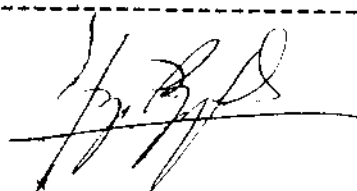
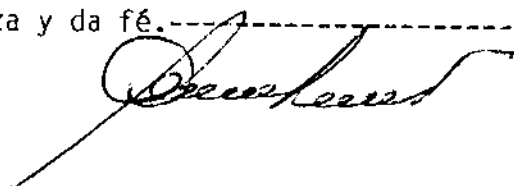
TERCERO.- Se declara que los derechos relativos a la superficie que se reconoce y titula a la comunidad en cuestión son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

CUARTO.- Publíquese esta sentencia en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutive de la misma, en los estrados de este Tribunal.

QUINTO.- Inscríbese en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y envíese copia al Registro Agrario Nacional para su inscripción y la expedición de los títulos correspondientes.

SEXTO.- Notifíquese personalmente a los interesados. Ejecútese de acuerdo al plano que obra en autos. En su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma la C. MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO NUMERO 9, LIC. ESPERANZA M. PEREZ DIAZ, ante el C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES, que autoriza y da fé.



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

MARIA GUADALUPE CAMACHO DE REYES

En el expediente marcado con el número 740/93, juicio divorcio necesario promovido por REYES SANCHEZ EMILIO en su contra como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial que los une y demás prestaciones a que se refiere. En virtud de ignorarse su actual domicilio y paradero, por medio del presente emplácese a la señora MARIA GUADALUPE CAMACHO DE REYES, a fin de que dentro del término de treinta días concedidos a partir del día siguiente de la última publicación del edicto, concurra a dar contestación a la demanda con el apercibimiento de Ley en caso de no hacerlo, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en los estrados del juzgado, escrito a los cuatro días del mes de agosto de 1993.—El C. Primer Secretario del Juzgado, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

623-A1.—9, 22 septiembre y 4 octubre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 805/93

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

RAFAEL ALBA GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 70, de la manzana 23, de la colonia Reforma (actualmente sección La Perla) de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 19; al sur: 15.00 m con lote 21; al oriente: 8.54 m con calle poniente 27; al poniente: 8.54 m con lote 25. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le aperciba que si pasado este término no comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aun las personales se les harán por Boletín y lista en los estrados de este H. juzgado, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en Nezahualcóyotl, México, a veintidós de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3934.—9, 22 septiembre y 4 octubre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 2249/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUADALUPE DE LA PALMA MARTINEZ, en contra de IRMA DE LA PALMA MARTINEZ, el C. Juez señaló las 12:00 horas del día 4 de septiembre de 1993, para la celebración del remate de la primera af-

moneda del automóvil marca Chevrolet modelo 1971, tipo panel, cuatro puertas, con número de serie GE251U141389, número de motor 39700100245, placas de circulación ZJE9859, color guinda con valor de TRES MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS, 00/100 M.N., y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Y para su publicación por dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la puerta de este juzgado.—Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.
662-A1.—23 septiembre y 4 octubre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1823/92

TOMAS MARTINEZ CALDERON.

MARGARITO APOLINAR FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 30, de la manzana 85, de la Super Manzana 43, de la colonia Ampliación José Vicente Villada de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.15 m con lote 29; al sur 17.15 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con calle Mixcoac; y al poniente: 9.00 m con lote 5; con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3940.—9, 22 septiembre y 4 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 1285/93.

Tercera Secretaría.

CAROLINA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Los Reyes", ubicado en calle Dos de Abril número 10, Tepexpan, Edo. de México, municipio de Acolman de este distrito judicial; que mide y linda: al norte: 13.70 m con Gloria Ramírez; al sur: 16.70 m con Agustín Aguilar; al oriente: 32.00 m con calle Dos de Abril Núm. 10; al poniente: 32.00 m con Yolanda Juárez; con superficie aproximada de: 534.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, México, a veintidós de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3553.—3, 20 septiembre y 4 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 604/93, el señor JOSE LUIS GUTIERREZ SANCHEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio en el paraje denominado El Calvario, perteneciente al municipio de Lerma de Villada, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m y 33.00 m y colinda con Anselmo Ortega; al sur: 95.00 m y colinda con Guillermina Sánchez F.; al oriente: 88.00 m colinda con Carlos Matz y Faustino León; al poniente: 5.00, 3.10, 15.00, 8.00, 18.00, 7.00, 13.00, 18.00 m y colinda con Delfino Gutiérrez V. y Arselmo O y calle del Calvario, con el objeto de que se le declare propietario del inmueble de referencia.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley, y se expiden a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Magdalena Escalona Valdez.—Rúbrica.

4160.—24, 29 septiembre y 4 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1333/93, NATALIA BAÑOS CASTILLO, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto inmueble propiedad particular denominada Colihila, ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 17.75 m con Mariano Carcaño; sur: 18.60 m con calle Progreso; oriente: 41.06 m con Francisco, Yolanda Alejandra y Blanca Soriano Hernández; y poniente: 41.88 m con Esperanza Castillo Ramírez; superficie de 754.00 m².

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica.

4162.—24, 29 septiembre y 4 octubre

Exp. 1332/93, SUSANO CASTILLO EVANGELISTA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble de propiedad particular denominado Fábrica, el cual se encuentra ubicado en calle de Abasolo s/n., municipio de Amecameca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 12.60 m con calle Abasolo; al sur: 12.60 m con Alberto Córdova; al oriente: 133.60 m con Pedro Córdova Castillo; y al poniente: 137.00 m con Narciso Hernández Lozano, con una superficie de 1704.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que es edicto en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los seis días de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

4162.—24, 29 septiembre y 4 octubre

Exp. 1257/93, FLORENTINA RAMOS CARCIA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto terreno propiedad particular sin denominación especial, ubicado en Tlapala, México, que mide y linda: norte: 11.00 m con calle Niños Héroes; sur: 11.00 m con calle Benito Juárez; oriente: 84.00 m con Luis Martínez Hernández; poniente: 84.00 m con Teresa Ríos; y superficie de 924.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica.

4162.—24, 29 septiembre y 4 octubre

Exp. 1258/93, JULIETA MERAZ RAMOS, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno de propiedad particular sin denominación especial, ubicado en Niños Héroes número 3, del poblado de Tlapala, México, con una superficie de 1456.47 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.84 m con Jesús Hernández; al sur: 12.49 m con calle Niños Héroes; al oriente: 115.00 m con Gregoria Ríos; al poniente: 115.00 m con Agustina Nava Rivera.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que es edicto en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

4162.—24, 29 septiembre y 4 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 365/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE DE LA LUZ FLASCENCIA Y/O, en su carácter de endosatario en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de la Empresa denominada TEXTILES MARIA DEL CARMEN S.A. DE C.V., a través de su Apoderado ROBERTO MULLA VELAZQUEZ Y/O AURORA PALOMINO CARRILLO Y ROBERTO MULLA VELAZQUEZ, se ordenó por auto relativo la publicación del presente edicto por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fije en los estrados del juzgado, anunciándose la Primer Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio y para lo cual se señalaron las once horas del día quince de octubre del año en curso, consistente en un terreno con construcción marcado con el lote número dieciséis manzana veinticuatro en Izcaili Toluca, correspondiente el número trece de la calle Rojo dicho fraccionamiento con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.96 m con lote quince, sur: 9.98 m con lote 17; oriente: tres líneas la primera de norte a sur 3.10 m, la segunda de oriente a poniente 98 cms, la tercera de norte a sur 5.96 m; poniente: con calle Rojo se dice con calle Rojo que es la de su ubicación; poniente: nueve metros con lote 21; con una superficie de 92.86 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad en el libro primero, sección primera, a fojas setenta y cinco del volumen 272 bajo la partida número 500-10372 de once de octubre de mil novecientos noventa y seis, sirviendo de base para el remate la cantidad de ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y un nuevos pesos 00/100 M.N., asimismo convóquense postores. Toluca, México, a 14 de septiembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero A.—Rúbrica.

4171.—24, 29 septiembre y 4 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente Núm. 1523/92-1

Primera Secretaría

Por auto de fecha dieciséis de abril de mil novecientos noventa y tres, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, ordenó anunciar la muerte sin testar de la adulta señora MARIA CECILIA ZUÑIGA ROBLES, quien falleció en el municipio de Ocoyoacac, México, en el barrio de Santiaguillo tenía su domicilio calle Morelos 28 y sus generales eran: nacionalidad mexicana, estado civil soltera, su edad sesenta y un años, a fin de que los que se crean con mejor o igual derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación, en la inteligencia de que el que denunció el juicio sucesorio intestamentario es el señor INES JUSTINO ZUÑIGA ROBLES, como hermano de la de cujus.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación en donde tuvo su último domicilio la autora de la sucesión. Y se expide a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

4150.—23 septiembre y 4 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

RITA ESPEJEL VDA. DE ESCALONA.

SANCHEZ LOPEZ PEDRO, en el expediente marcado con el número 630/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 102, calle Santa Julia número 9, colonia General José Vicente Villada en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 19; al sur: 21.50 m con lote 17; al oriente: 10.60 m con lote 13; al poniente: 10.00 m con calle Santa Julia, y que tiene una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitres de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3942.—9, 22 septiembre y 4 octubre

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

VELAZCO BAUTISTA ALEJANDRO, en el expediente marcado con el número 774/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 8, de la manzana 98, de la calle 27, número 105, de la colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 7; al sur: 20.75 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 23; al poniente: 10.00 m con calle 27, y que tiene una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitres de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

3942.—9, 22 septiembre y 4 octubre

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

DIONISIO LEON Y RICARDO LEON.

Por el presente se les hace saber que la señora MARIA TORRES GARCIA, en el expediente número 1259/93, que se tramita en este juzgado les demanda la usucapción del lote de terreno número 6, de la manzana número 1, calle 11, número 212, colonia Juárez Partitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 14.95 m con lote 5; al sur: 14.95 m con lote 7; al oriente: 10.05 m con calle 11; al poniente: 6.40 m con propiedad de Loreto León, hacia el norte, y 3.65 m con lote 1, manzana 1, colonia Pavón Sección

San Juan de esta ciudad, hacia el sur total 10.05 m mide 37.34 m hacia Avenida Juárez; con una superficie total de 150.24 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3942.—9, 22 septiembre y 4 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILA

EDICTO

Expediente Núm. 836/93-2.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA ROMANA, S.A.

MARIO VALLE GONZALEZ le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de escrituras respecto del inmueble lote No. 35, manzana 41 oriente de la ampliación de la zona urbana de Tlalnepanila, denominada Valle Ceylán actualmente calle de Tlaxcala No. 91, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 20.00 m con lote 36, al sur: en 20.00 m con lote 84, al este: en 10.00 m con lote 11, al oeste: en 10.00 m con calle de Tlaxcala. Y al desconocerse su domicilio actual se le emplaza por medio del presente edicto para que comparezca ante este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación. Quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, previéndole señale domicilio en esta población de ubicación de este juzgado que le es la colonia La Romana para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo; siguiéndose el juicio en su rebeldía haciéndosele las siguientes notificaciones por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se da en el local de este juzgado a el primer día del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

624-A1.—9, 22 septiembre y 4 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

GENOVEVA VENANCIO FELIPE, en el expediente número 487/93 promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Amanalco de Becerra, México, ha pasado un terreno que mide y linda: al norte: 160.00 m con la señora Josefina Reyes; al sur: en cinco líneas, la primera de 43.00 m con la señora Candelaria Esquivel dando vuelta hacia el norte en 42.00 m volviendo a dar vuelta en 36.00 m, al sur volviendo a dar vuelta nuevamente al norte en 61.60 m y volviendo a dar vuelta al sur 62.90 m con el señor Primitivo Esquivel; al oriente: 248.00 m con camino real que conduce a Tomascaltepec, al poniente: 125.00 m con el señor David Ponce Mondragón, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la entidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Licenciada Laura Silerio Legueta.—Rúbrica.

4237.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Expediente Núm. 559/93-1.

RODOLFO MARTINEZ HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto de la fracción de predio denominado La Nopalera, que se encuentra ubicado en el pueblo de San Lucas Tepetlaco, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.20 m y linda con Rodolfo Martínez Hernández, al sur: 17.20 m y linda con calle Lázaro Cárdenas, al oriente: 14.54 m y linda con Javier Durán González, al poniente: 16.37 m y linda con calle 16 de septiembre. Con una superficie aproximada de: 254.25 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces con intervalos de diez días en cada uno.—Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 9 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica

651-A1.—20 septiembre, 4 y 19 octubre.

Expediente Núm. 862/93-1.

RAUL MARTINEZ PRADO, promovido por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto de la fracción de terreno del predio denominado La Nopalera, ubicado en el pueblo de San Lucas Tepetlaco, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.45 m y linda con Ismael y Beatriz Martínez Prado, al sur: 17.40 m y linda con Rodolfo Martínez Hernández, al oriente: 8.00 m y linda con Cándido Martínez Hernández, al poniente: 8.00 m y linda con calle 16 de Septiembre. Con una superficie aproximada de: 139.46 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces con intervalos de diez días en cada uno.—Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 9 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica

651-A1.—20 septiembre, 4 y 19 octubre.

Expediente Núm. 1086/93-3.

RODOLFO MARTINEZ HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del una fracción de terreno del predio denominado La Nopalera, ubicado en el pueblo de San Lucas Tepetlaco, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.40 m y linda con predio de propiedad de Raúl Martínez Prado, al sur: 17.20 m y linda con predio propiedad del comprador Rodolfo Martínez Hernández, al oriente: 11.53 m y linda con predio propiedad del vendedor actualmente predio propiedad de Javier Durán González, al poniente: 12.36 m y linda con la calle 16 de septiembre. Con una superficie aproximada de: 205.71 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces con intervalos de diez días.—Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 6 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica

651-A1.—20 septiembre, 4 y 19 octubre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Expediente Num. 568/93-2.

CANDIDO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación respecto del terreno denominado "La Nopalera", ubicado en el pueblo de San Lucas Tepetlaco, Tlalnepantla, Méx., con superficie total de: 572.65 m², y que mide y linda; al norte: 25.40 m con Dolores Martínez; al sur: 13.15 m, con Lázaro Cárdenas; al oriente: 31.03 m con lote de mi propiedad; al poniente: 47.29 m con Javier Durán Flores. Por auto de fecha 21 de mayo de los corrientes.

El C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en terminos de ley y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, Tlalnepantla, Méx., a lo de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica

651-A1.—20 septiembre, 4 y 19 octubre.

ISMAEL Y BEATRIZ MARTINEZ PRADO, bajo el expediente número 849/93-3, promueven por su propio derecho, diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "La Nopalera", ubicado en el pueblo de San Lucas Tepetlaco, municipio de Tlalnepantla, Méx., con superficie total de: 363.90 m², y que mide y linda; al norte: 23.00 m con Diagonal y Colinda con predio propiedad del señor Dolores Martínez Núñez; al sur: 17.45 m colinda con predio propiedad del señor Raúl Martínez Prado; al oriente: 11.60 m colinda con predio propiedad del señor Cándido Martínez, actualmente predio propiedad del señor Javier Durán González; al poniente: 26.45 m colinda con calle 16 de Septiembre. Por auto de fecha 25 de junio de 1993, se dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en terminos de Ley.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica

651-A1.—20 septiembre, 4 y 19 octubre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

Expediente Núm. 1086/93.

RODOLFO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve su propio derecho diligencias de inmatriculación judicial, respecto de una fracción de terreno del predio ubicado en la calle 16 de septiembre, San Lucas Tepetlaco, municipio de Tlalnepantla, Méx., denominado "La Nopalera", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.20 m con predio propiedad del vendedor; al sur: en 17.20 m con propiedad del comprador señor Rodolfo Martínez Hernández; al oriente: en 11.53 m con propiedad del vendedor; al poniente: en 12.38 m con calle 16 de Septiembre, aproximadamente con una superficie de: 203.70 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho. Se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Se expiden los presentes edictos en Tlalnepantla, Méx., a los 2 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

651-A1.—20 septiembre, 4 y 19 octubre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTLAN
EDICTO**

J. TRINIDAD CASTRO MARTINEZ, promueve en el expediente marcado con el número 1385/93, diligencias información ad perpetuum, respecto del terreno de régimen de propiedad particular denominado El Llano, el ubicado en calle sin número colonia Independencia, barrio de Belem, Tultitlán, Edo. de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 82.70 m con Ramón Salinas; al sur: en 82.70 m con Enrique Sandoval; al oriente: en 51.70 m con J. Concepción Sánchez; al poniente: en 51.70 m con camino público; teniendo una superficie de 4,275.59 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, se expide en Cuautlán, México, el veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

4230. -29 septiembre, 4 y 7 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 1299/93

Tercera Secretaría

ANA CAROLINA ZAMBRANO HERRERA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Fracción del Cerrito, ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaxpan de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 11.35 m con camino; al sur: 22.80 m con caño; al oriente: 86.70 m con Refugio Espinoza L.; y al poniente: 90.00 m con caño; y una fracción de Juanatio Espinoza L.; con superficie aproximada de 1508.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veintidos de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4238.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Expediente Núm. 1043/93

Tercera Secretaría

LAURA FUERTES MARTINEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de una fracción del terreno denominado Tetila, el cual se encuentra ubicado en el pueblo de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, México y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda; al norte: 14.60 m con Agustín Roldán; al sur: 14.60 m con Eduardo Averdano; al oriente: 18.00 m con Ignacio Fuertes Martínez, y al poniente: 17.50 m con Silvano Fuertes Martínez; con una superficie de 254.15 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a diez de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4238.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1428/93/3a

ILDEFONSO ARROYO PRADA y MARIA DEL CARMEN JIMENEZ RODRIGUEZ DE ARROYO le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, a los señores EMPRESAS PRIVADAS, S.A. y PEDRO GILBERTO LEGORRETA PALACIOS, respecto al lote de terreno y casa construida en la manzana IV, lote 21, avenida del Bosque número 18, colonia "El Bosque", en Santa María Tlalpetlac, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de: 120.25 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con Avenida del Bosque, al sur: 13.00 m con el lote número 20, al oriente: 9.25 m con el lote número 1, al poniente: 9.25 m con calle Robles, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se les previene que si pasado este término no comparecen por conducto de su representante legal, se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita. Quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado; así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 31 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario Lic. Víctor Manuel Díez Pérez.—Rúbrica.

4114.—22 septiembre, 4 y 15 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 1517/93, JESUS LUIS MARTINEZ TORRES, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble consistente en terreno de figura triangular, ubicado en el kilómetro 10.5 de la carretera Toluca-Temascaltepec, en el pueblo de San Juan de las Huertas, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 73.20 m con camino vecinal que lo separa de la carretera Toluca-Temascaltepec; al sur: 70.30 m con Oscar Muciffo González; y al oriente: 22.80 m con camino a la Hacienda de la Huerta, con superficie de 801.42 m².

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, con el objeto de que si alguna persona se crea con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 26 de agosto de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

4075.—20 septiembre, 4 y 19 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 1417/93, inmatriculación, MARIA DEL CARMEN VILCHIS SANCHEZ, respecto de los inmuebles que se describen terreno de labor temporal de segunda clase en Santa Cruz Arriba, municipio de Metepec, México, con superficie de 2.670.00 m², que mide y linda; norte: 22.72 m con Margarita Capu Vda, de Turiérrez; sur: 22.72 m con calle Uruapan; oriente: 117.52 m con Rafael Rossano Espinoza; y al poniente: 117.72 m con Paula Manierrez Degollado (B) terreno de labor temporal de segunda ubicado donde el anterior con superficie 3.146.00 m², que mide y linda: norte: 30.25 m con 30.25 m con Simón Rossano; al sur: 30.25 m con calle Uruapan; oriente: 104.00 m con José Díaz; al poniente: 104.00 m con Salvador Cajero.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y periódico local de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, haciéndole saber que la ley concede un plazo de treinta días a partir de la última publicación, haciéndose saber quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

4076.—20 septiembre, 4 y 19 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1627/92, relativo a juicio ejecutivo mercantil, promovido por el P.D. LEONEL FRASCO MIRANDA, en su carácter de endosatario en procuración de JOSE FRASCO GONZALEZ en contra de ISRAEL MEJIA HERNANDEZ, se ordenó por auto relativo la publicación del presente edicto por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en este juzgado, anunciándose la primer almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio para lo cual se señalaron las trece treinta horas del día dieciocho de octubre del año en curso, consistente en una camioneta marca Chevrolet, modelo 1976, color negro, con placas de circulación del Estado de México LS0658, dos puertas, con las luces traseras rotas, golpeada la cajuela de la parte trasera, llantas regulares condiciones interior azul, número de serie CCS1465191540, vestiduras rotas, sin número de motor visible, sin tarón de gasolina, debiendo servir de base para el remate la cantidad de dos mil nuevos pesos 00/100 MN., convequense postores.—Toluca, México, a 29 de septiembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

4290.—1, 4 y 5 octubre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLANEPANTLA
EDICTO**

JAVIER DURAN GONZALEZ, bajo el expediente número 544/93-1, promueve por su propio derecho diligencias de inscripción, respecto de una fracción de terreno del predio denominado "La Nopalera", ubicado en el pueblo de San Lucas Tepetfalcoco, municipio de Tlanepantla, Estado de Méx., con una superficie total de 522.54 m², y que mide y linda, norte: en 10.44 m en diagonal colinda con predio propiedad del señor Dolores Martínez Núñez; al sur: en 10.44 m colinda con calle Lázaro Cárdenas; al oriente: en 46.47 m colinda con predio propiedad del señor Cándido Martínez Hernández; al poniente: en 55.55 m colinda con predio propiedad de los señores Rodolfo Martínez Hernández, Raúl Benítez e Ismael Martínez Prado. El Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho, comparezca a deducir en términos de Ley, por auto de fecha 25 de junio del año en curso.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en la Ciudad de Tlanepantla, Estado de México, a los 2 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
651-A1. 20 septiembre, 4 y 19 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Primera Secretaría

Expediente 411/1993, BANCO DEL ATLANTICO S.A. contra HECTOR RIVERA MORENO, primera almoneda: catorce horas, veintinueve de octubre del año en curso: camioneta Ford tipo Pick-Up F 236, modelo 1991, color blanca, vestiduras beige, No. de motor 33516426378, No. de serie AC 22 YD67202J-26, placas de circulación 2875 BH del D.F., Kilometraje 37 290 Km., descripción general: vehículo en buen estado general aparente, en condiciones normales de uso, lantitas con media vida, equipado con aire acondicionado, vidrios eléctricos y radio AM/FM digital integrado, rines deportivos, espejos laterales y caja con protección plástica, sin comprobar su funcionamiento; Base: treinta y dos mil nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado, Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.
4294.—1o., 4 y 5 octubre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY.

CONCEPCION MARTINEZ MEZA, en el expediente número 1479/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 5, de la manzana 29 de la colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.80 m con lote 6; al sur: 16.80 m con lote 4; al oriente: 7.95 m con lote 50; y al poniente: 7.80 m con calle Acequia; con una superficie total de 132.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no comparecer dentro del mencionado término se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.
4129. 22 septiembre, 4 y 15 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO**

Expediente número 545/93, promovido por MOISES RAMIREZ SERRANO, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en calle Matamoros número 10 de esta ciudad de El Oro, México, que presenta las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m colinda con calle Matamoros; al sur: 4.74 m linda con Jesús Morales; al oriente: en tres líneas 8.25 m, 5.55 m y 15.50 m linda con Carmen Hernández; al poniente: en tres líneas 15.95 m, 3.00 m y 8.70 m linda con Martín Alonso, con una superficie de 220.56 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación de los que se editan en Toluca, Estado de México, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, México, a 22 de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.
4333. 29 septiembre, 4 y 7 octubre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 519/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEONEL PADILLA AVALOS, en contra de JUAN SANDOVAL GONZALEZ, se han señalado las 11.00 horas del día 15 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de una vitrina refrigerador marca American, esmaltado color blanco, modelo NR 200, con número de serie 15068 de aproximadamente 2.00 m de largo, por 1.40 m de alto, por 90 cms. de ancho con una puerta corrediza de cristal en la parte posterior de dicho mueble con un entrepaño de lámina enmarcado en aluminio; funcionando, en mal estado de uso.—Siendo de base para el remate la cantidad de MIL TRESCIENTOS NUEFOS PESOS, se convocan postores.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se publica en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en la puerta de este H. Juzgado por tres veces dentro de tres días.—Se expiden en Cuautitlán, Méx., a los 27 días del mes de septiembre de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.
687-A1.—1o., 4 y 5 octubre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

Primera Secretaría

En el expediente marcado con el número 59/92, relativo al juicio del ejecutivo mercantil promovido por DELIA FLORES LARIOS en contra de MARIA DEL PILAR MENDOZA se han señalado 11.00 horas del día 11 de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble consistente en un refrigerador tipo vitrina de aproximadamente dos metros de largo por un metro de alto con marca American modelo 7AV290 serie número 1121154, color blanco con cubierta de acero inoxidable con molduras imitación madera y un entrepaño en estado regular de uso, funcionando. Siendo como base para el remate la cantidad de CUATRO MIL NUEFOS PESOS, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se publica en la Ciudad de Toluca, Estado de México, en la puerta de este H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días.—Se expiden en Cuautitlán, Méx., a los 27 días del mes de septiembre de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.
688-A1.—1o., 4 y 5 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente número 1315/992, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de ROBERTO RUEDA PALOMARES y MERCEDES LEON LOPEZ DE RUEDA, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día veintiocho de octubre próximo, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados: una camioneta Chrysler tipo Ram Charger, modelo 1990, color azul marino, con número de motor LM-056993 número de serie LM-056993, con placas de circulación MMM046 del Estado de México, vehículo en buen estado y en condiciones normales de uso; al cual se le determina un valor comercial de N\$35,600.00 (treinta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), camioneta Ford Pick Up F150-117, modelo 1988, color blanco con guinda, número de motor 67454, número de serie AC1JFK-67404, con placas de circulación 154429 del Estado de México, vehículo que presenta un buen estado general y condiciones normales de uso, al cual se le determina un valor comercial de N\$18,000.00 (dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), por ende anunciase su venta y convoquese postores, mediante la publicación de edictos respectivos, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo posturas legales las que cubran las dos terceras partes de las cantidades de treinta y cinco mil y dieciocho mil nuevos pesos, cantidades que fueron fijadas por los peritos designados en autos.—Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 4292.—10., 4 y 5 octubre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 11291/93, GIL GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa Cruz Abajo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.75 m con Teresa y 5.20 m con Teófilo Romero García, sur: 14.90 m con Gerardo García López y paso de servicio, oriente: 24.30 m con Camilo Tapia Ruiz, poniente: 22.10 m con Santos Pichardo y 2.20 m con Teresa

Superficie aproximada de: 362.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4163.—24, 29 septiembre, y 4 octubre.

Exp. 11290/93, GABRIEL EVODIO GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa Cruz Abajo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.00 m con Gerardo García López, sur: 11.00 m con Raúl García López, oriente: 21.90 m con paso de servicio, poniente: 21.90 m con Cecilio García Archundia

Superficie aproximada de: 240.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4163.—24, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 11289/93, ERNESTO GERMAN GRANADOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con privada, sur: 10.00 m con Pedro Romero, oriente: 25.00 m con Adareli Granados López, poniente: 25.00 m con Daniel Granados López.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4163.—24, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 11287/93, PEDRO ALEJANDRO GRANADOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Llano de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con privada, sur: 10.00 m con Pedro Romero, oriente: 25.00 m con Pedro Granados Estrada, poniente: 25.00 m con María Guadalupe Granados López.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4163.—24, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 11286/93, JOSE MANUEL ROSSANO TERRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con Efrén Rossano Peralta, sur: 15.00 m con Juan Rodríguez, oriente: 11.34 m con Area Común, poniente: 11.34 m con Juan Rodríguez.

Superficie aproximada de: 179.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4163.—24, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 11285/93, EFREN ROSSANO PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 39.90 m con Paz Terrón Padua, sur: 39.90 m con Isidoro Terrón Padua, oriente: 32.80 m con Elvira Degollado de Mejía, poniente: 32.80 m con calle privada,

Superficie aproximada de: 1,208.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4163.—24, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 11284/93, PAZ TERRON PADUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.00 m con camino, sur: 36.00 m con Domingo Terrón, oriente: 150.00 m con Paz Terrón Padua, poniente: 150.00 m con Gloria Ferrón Padua.

Superficie aproximada de: 5,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4162.—24, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 11292/93, RAUL GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa Cruz Abajo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.00 m con Gabriel Evodio García López, sur: 11.00 m con calle Allende, oriente: 23.40 m con paso de servicio de 3.00 m de ancho, poniente: 23.40 m con Cecilio García Archundia.

Superficie aproximada de: 257.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4163.—24, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 10418/93, MARIA ELENA OLMOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 111, Temoyaya, municipio de Temoyaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 3.50 m con Justina Martínez Hernández, sur: 3.50 m con Esthela Martínez Hernández, oriente: 5.55 m con Francisco Arzate Guadarrama, poniente: 5.55 m con Juan Carlos Olmos Martínez.

Superficie aproximada de: 72.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4172.—24, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 11505/93, C. PEDRO ALVAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de José Mariano Michilena S/N, en Santa María Zozocolilpan de Benito Juárez, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 11.50 m con paso de servidumbre de 3.00 m de ancho, al sur: 11.50 m con Walfrano Cruz Garzón, al oriente: 15.00 m con María de los Angeles Pedroza Roca, al poniente: 15.00 m con Bonifacio Alvarez García.

Superficie aproximada de: 172.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4157.—24, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 11268/93, C HUGO DIAZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio López Rayón del barrio de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 149.00 m con Marceline Sánchez, al sur: 143.00 m con Domingo Esquivel, al oriente: 10.50 m con la calle Rayón, al poniente: 11.60 m con Elena Cortés.

Superficie aproximada de: 1,593.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4161.—24, 29 septiembre y 4 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 608/93, JUVENTINO MEDRANO SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Chabacano s/n., del municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote No. 8; al sur: 23.70 m con calle El Chabacano; al oriente: 4.30 m con calle sin nombre; al poniente: 17.40 m con lote No. 1 y 2.

Con una superficie aproximada de: 219.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 15 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4173.—24, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 609/93, JUVENTINO MEDRANO SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Chabacano, en El Ranchito Endora, del mpio. de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con lote No. 7, al sur: 20.00 m con lote No. 9; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con lote No. 3.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 15 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4173.—24, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 605/93, VICTORINO MIRANDA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Zaragoza, del municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, Méx., que mide y linda; al norte: 45.00 m con prolongación Zaragoza, al sur: 35.00 m con Arroyo de San Pedro; al oriente: 7.00 m con María Argueta Albarrán; al poniente: 20.00 m con arroyo de San Pedro.

Con una superficie de: 786.1 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 15 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4173.—24, 29 septiembre y 4 octubre.

Exp. 601/93, SALVADOR LOPEZ ESTANISLAO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Hacotepce, del municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, Méx., que mide y linda; al norte: 19.00 m con callejón; al sur: 23.35 m linda con solar de Miguel Cárdenas; al oriente: 7.18 m con Miguel Cárdenas; al poniente: 14.35 m con callejón.

Con una superficie de: 213.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 15 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4173.—24, 29 septiembre y 4 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 11650/93, MARIA DOLORES MIRANDA SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Sabinos No. 106, barrio de San Luis Obispo, municipio y distrito de Toluca, norte: 15.50 m con German Mendoza Rodríguez, sur: 2 frentes de: 10.00 m y otro de 5.00 m con Máximo Villalba Hernández, al oriente; 4.50 m con Máximo Villalba Hernández, al poniente; 8.90 m con calle Sabinos

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4240—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 11779/93, ELEUTERIA MARTINEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Calle Venustiano Carranza No. 23, Cabecera municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: María de la Paz Reyes, al sur: 27.00 m con Amalio Romero, al oriente: 8.00 m con Isaias García, al poniente: 8.00 m con la calle Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4240—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 11293/93, EVERARDO SIERRA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, que mide y linda: norte: 12.10 m con calle privada S/N, sur: 12.10 m con Baltazar Sánchez, oriente: 20.00 m con Victor Aguilar Moreno, poniente: 20.00 m con Enrique Maldonado Lagunas.

Superficie aproximada de: 242.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4249—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 9734/93, ELISEO MARTINEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Altamirano S/N, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.40 m con callejón Ojo de Agua, sur: 17.40 m con Sergio Martínez Alvarado, oriente: 6.75 m con Rafael Velázquez Berna, poniente: 6.75 m con calle Altamirano.

Superficie aproximada de: 117.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4234—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 16996/93, MARPHA CHAVEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero, S/N, San Miguel Totocuilapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.13 m con calle Vicente Guerrero, sur: 8.20 m con Juan Pérez Díaz y otros, oriente: 21.50 m con José Portilla Hernández, poniente: 21.60 m con Socorro Hernández, Mauro y Martha Portilla.

Superficie aproximada de: 280.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4244—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 11997/93, NAZARIO ROBLES SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo, S/N, San Miguel Totocuilapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 29.50 m con Zanja Divisoria, sur: 88.00 m con calle de Nicolás Bravo, oriente: 70.90 m con Federico Amparo Pérez, poniente: 63.50 m con Ascensión Pérez.

Superficie aproximada de: 2,555.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4244—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 10995/93, VICTORIA NOLASCO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hipólito Ortiz No. 158, barrio de La Teresona, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con Amelia Nolasco Vda. de López y Cerrada de Hipólito Ortiz, sur: 7.00 m con Luisa Pérez de Medina, oriente: 12.00 m con Vicente Nolasco, poniente: 13.65 m con Amelia Nolasco Vda. de López.

Superficie aproximada de: 89.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4244—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 2058/93, FRANCISCA GONZALEZ VILIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Encanto esquina con la calle Pájaro Seco sin número barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 80.50 m colinda con herederos de Jesús Sánchez, sur: 80.50 m colinda con la calle Pájaro Seco, oriente: 20.00 m colinda con la calle del Encanto, poniente: 20.00 m colinda con Eligio Pérez.

Superficie aproximada de: 1,610.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4248—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 2087/93, LAZARO DELGADILLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, San Mateo Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 53.50 m colinda con Mauricio Delgadillo, sur: 52.50 m colinda con herederos de Basilio Núñez Valencia, oriente: 28.50 m colinda con Alberto Delgadillo Segura, poniente: 28.50 m colinda con herederos de Carlos Delgadillo Segura.

Superficie aproximada de: 1,524.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4248.—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 2181/93, GUILLERMO GARCIA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, San Mateo Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 73.00 m y colinda con Pedro Muñoz Zalazar, sur: 73.00 m y colinda con Rodolfo Muñoz Salazar, oriente: 9.00 m y colinda con la Av. Juárez, poniente: 9.00 m y colinda con herederos de Román Zepeda.

Superficie aproximada de: 657.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4248.—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Expediente número 164/93, MANUELA FAVILA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Reolín Borejón, número 16, Ciudad de Lerma de Villada, Méx., el cual mide y linda; al norte: 10.20 m con Jorge Castaños; al sur: 10.20 m con avenida Reolín Borejón; al oriente: 6.40, 2.79, 3.50, 1.15, 1.85 m, con Pastor Fabila Nava; al poniente: 6.40, 1.25, 6.00 m con Fernando Arago Rueda.

Con una superficie aproximada de: 130.551 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4252.—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC EDICTOS

Exp. 223/93, ROGELIO HERNANDEZ VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno con casa ubicado en calle Cuauhtémoc e Independencia, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 28.50 m con Julia Santiago y Hermeindo Benítez Santiago, sur: 22.00 m con Joaquín Morelez Cruz, oriente: 20.00 m con calle Independencia, de la cabecera municipal, poniente: 14.15 m con calle Cuauhtémoc.

Superficie aproximada: terreno: 379.80 m², y casa: 144.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4232.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 221/93, DAVID LOPEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno con casa ubicada en San Andrés Tepetitla, municipio de Ahuacalco de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 115.00 m con Miguel Martínez, y Feliciano González, sur: 111.00 m con Enrique López, oriente: 93.00 m con Miguel Martínez y Feliciano González y poniente: 81.00 m con vereda nacional.

Superficie aproximada de: 8,831.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4232.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 224/93, OSIEL HERNANDEZ VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno con casa ubicado en el lado norte, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 36.00 m con la sucesión de Arrullo Hernández, sur: 36.00 m con Alfonso Martínez Salinas antes, hoy con Esther Martínez Salinas, oriente: 20.00 m con Crescenciana Martínez Salinas, limitando la barranca de Los Aguacates y poniente: 18.20 m con calle Independencia de la cabecera municipal.

Superficie aproximada de: 689.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4232.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. I.A. 12218/148/91, BALTAZAR ZERECERO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.00 m linda con Gabriel Chevarría y otros; sur: 20.00 m linda con calle Venustiano Carranza; oriente: 22.70 m linda con calle Melchor Ocampo; poniente: 19.80 m linda con León Guevara; superficie aproximada de: 415.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. I.A. 3272/072/90, AMPARO HUERTA BASILIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. El Lindero, Col. Santa Anita, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 2.00 m con Fernando Pino Bernal; sur: 10.00 m con Manuel Meneses, 11.40 m con camino; oriente: 25.00 m con Mario Sánchez; poniente: 10.00 m con María Vda. de Corea, 15.00 m con Manuel Meneses; superficie aproximada de: 406.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. I.A. 2530/44/92, DOLORES PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Lomas del Lago, lote 213-D, Col. La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con lote No. 213-E; sur: 20.00 m linda con lote No. 213-C; oriente: 8.00 m linda con calle s/n.; poniente: 8.00 m linda con lote No. 208; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 5 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. I.A. 2538/52/92, GUILLERMINA REYES DEL CAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Lomas del Lago, lote 194, Col. Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.3 m linda con calle; sur: 8.3 m linda con lote 195; oriente: 19.30 m linda con lote No. 193-D; poniente: 19.30 m linda con lote 197; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 5 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. I.A. 2532/46/92, JAVIER LIMONES PALACTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Lomas del Lago, lote 98, col. La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con lote No. 99; sur: 20.00 m linda con lote No. 97; oriente: 8.00 m linda con calle s/n.; poniente: 8.00 m linda con barranca; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 5 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. I.A. 2509/23/92, LAZARO DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lomas del Lago, lote 180, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con lote 182; sur: 20.00 m linda con lote 178; oriente: 8.00 m linda con calle s/n.; poniente: 8.00 m linda con lote 81; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 5 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. I.A. 9480/246/92, C. JULIO CESAR HERNANDEZ MOREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.00 m con lote No. 254; sur: 8.00 m con calle; oriente: 20.00 m con propiedad privada; poniente: 20.00 m con lote No. 230; superficie aproximada de: 160.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. I.A. 2630/144/92, C. EFRAIN VELAZQUEZ ROBLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chorlitos, Col. Granjas de Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Chorlitos; sur: 10.00 m con propiedad privada; oriente: 24.70 m con Germán Olivares G.; poniente: 24.70 m con Bertano García; superficie aproximada de: 247.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. I.A. 8219/029/90, C. GONZALO AGUILAR FALCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pájaros, Col. Granjas de Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.00 m con propiedad privada; sur: 24.60 m con propiedad de Esther Arana González; oriente: 9.65 m con calle Pájaros; poniente: 5.60 m con propiedad de Humberto Gómez; superficie aproximada de: 159.46 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 4542/050/89, FELIPE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. México Nicolás Romero, San Ildefonso, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 18.50 m con Juan Hernández Hernández; sur: 20.30 m con Francisco Galindo; oriente: 10.00 m con Carr. México Nicolás Romero; poniente: 10.40 m con servidumbre de paso; superficie aproximada de: 197.88 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. I.A. 5143/161/93, C. GLORIA OSNAYA DE BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: noreste: 8.00 m con calle; suroeste: 8.00 m con propiedad privada; sureste: 20.00 m con lote No. 35; noroeste: 20.00 m con lote No. 33; superficie aproximada de: 160.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. I.A. 5147/165/93, C. MARIO LASTRE MAGDALENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Granjas de Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con terreno particular; oriente: 38.00 m con lote No. 8; poniente: 36.00 m con lote No. 6; superficie aproximada de: 289.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 2607/121/92, **ELPIDIO CORREA MARQUE**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco Sarabia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con andador central; sur: 8.00 m con Rosendo González; oriente: 30.20 m con Rosendo González; poniente: 30.63 m con lote No. 7; superficie aproximada de 243.36 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Nicolás Romero, México, a 17 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 5146/164/93, **JOSE ANTONIO TORRES MONROY**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tejocote, Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.00 m con Cástula Resas Núñez; sur: 19.70 m con calle Tejocote; oriente: 12.45 m con Mario Jasso García; poniente: 10.00 m con Isidro Huerta Hernández; superficie aproximada de: 229.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Nicolás Romero, México, a 17 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 5157/175/93, **PATRICIA ROSAS JIMENEZ**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 75.00 m con José Carlos de la Macorra; sur: 77.20 m con Feliza Rosas y/o.; oriente: 18.00 m con calle Presa del Consuelo; poniente: 24.75 m con Feliza Núñez; superficie aproximada de: 1,595.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Nicolás Romero, México, a 17 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 3743/078/90, **WILIBALDA GONZALEZ ESPINOZA**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cda. 18 de Julio, Col. Juárez Centro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.40 m con Porfirio Torres Sánchez; sur: 8.00 m con calle la Cda. 18 de Julio; oriente: 15.40 m con calle la Cda. 18 de Julio; poniente: 15.00 m con Lourdes Belman; superficie aproximada de: 164.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 3742/077/90, **PORFIRIO TORRES SANCHEZ**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cda. 18 de Julio, Col. Juárez Centro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.40 m con Fernando Bautista Cruz; sur: 19.40 m con Wilibaldo González Espinoza; oriente: 8.50 m con calle la Cda. 18 de Julio; poniente: 8.50 m con Gregorio A. Santiago Rodríguez; superficie aproximada de: 164.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 3255/054/90, **ANGELA PEREZ BAUTISTA**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho el Sacrificio, Col. Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 221; sur: 20.00 m con lote 224; oriente: 8.00 m con propiedad privada; poniente: 8.00 m con Cda. Gerantes; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 3270/070/90, **CATALINO BRIOSO TORRES**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho el Sacrificio, Col. Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle sin nombre; sur: 8.00 m con propiedad privada; oriente: 20.00 m con propiedad privada; poniente: 20.00 m con propiedad privada; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 7686/080/89, **JOSE GPE. GONZALEZ GUTIERREZ**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en su nombre, Col. Granjas Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.80 m con lote 10; sur: 19.00 m con lote 8; oriente: 13.05 m con calle; poniente: 18.50 m con lote 12; superficie aproximada de 300.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 3251/061/90, **OSCAR ZUÑIGA CARRASCO**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho el Sacrificio, Col. Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 8.30 m con lote 205; sur: 8.30 m con calle sin nombre; oriente: 19.30 m con lote 203; poniente: 19.30 m con lotes 206-B y 206-C; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 3265/065/90, JESUS GUERRERO G. y GLORIA E. CARRILLO DE G., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho el Sacrificio, Col. Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 3.00 m con calle Tulipán; sur: 8.00 m con lote 135; oriente: 20.00 m con lote 130; poniente: 20.00 m con lote 129; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 3264/064/90, ALBERTO TEJEDA MATAMOROS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho el Sacrificio, Col. Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 14.20 m con calle sin nombre; sur: 13.20 m con calle privada sin nombre; oriente: 20.00 m con calle principal; poniente: 20.00 m con lote 124; superficie aproximada de: 275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 3271/071/90, VICTOR R. RANGEL ESPINOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho el Sacrificio, Col. Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle sin nombre; sur: 8.00 m con propiedad privada; oriente: 20.00 m con propiedad privada; poniente: 20.00 m con propiedad privada; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 3263/063/90, MA. VICTORIA AVELINO DE CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho el Sacrificio, Col. Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.00 m con propiedad privada; sur: 8.00 m con calle sin nombre; oriente: 20.00 m con lote 68; poniente: 20.00 m con lote 70; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 600/93, TIMOTEO MENDOZA ANTONIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de Los Baños, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda; al norte: 72.50 m con Crisanto

Morales Eduardo; al sur: 60.60 m con Pablo Fermín Morales; al oriente: 76.65 m con Melitón Mendoza Antonio y al poniente: 65.80 m con Pablo Fermín Morales.

Superficie aproximada de: 5,060 18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 28 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4250.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Exp. 8297/93, ALBERTO SIMAN RUSS Y ALFREDO SIMAN RUSS, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Las Animas, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautilán, mide y linda: norte: 25.00 m linda con vereda pública, sur: 25.00 m linda con terreno de Francisco García, oriente: 35.00 m linda con Venser Alvarez, poniente: 35.00 m linda con Gloria Mariscal de Gavito.

Superficie aproximada de: 875.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautilán, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4159.—24. 29 septiembre y 4 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1025/93, ISMAEL AVILA IZQUIERDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Constituyentes, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: dos líneas de: 9.45 m y 2.30 m con José Avila Izquierdo, sur: dos líneas: 9.45 m y 2.30 m con Juan Avila Izquierdo, oriente: 15.00 m con José Avila Izquierdo, poniente: 15.00 m con Felipe Avila Izquierdo.

Superficie aproximada de: 176 25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4174.—24. 29 septiembre y 4 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 977/93, FELIPE DE JESUS FLORES GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, de terreno de labor ubicado en Tomasquillo, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: línea de norte a sur de 5.00 m sigue al poniente de 12.45 m y línea al sur de 79.50 m continúan dos líneas rumbo oriente de 97.80 m y 48.30 m todas con Tomás Galindo Camacho; sur: 68.50 m con Reyes Pliego Saldaña, 31.00, 41.00 y 75.40 m con Cayetano Galindo Pliego; oriente: 121.62 m con Guadalupe Cofín; poniente: 28.00 m con Cayetano Galindo, 56.40 m y 84.00 m dobla al oriente para cerrar el perímetro con 12.45 m en todas con Guillermina Coroy Ríos; superficie de 17,757.00 m², aproximadamente.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 3 de septiembre de 1993.—Lic. Patricia Díaz R.,—Rúbrica.

4305.—4, 7 y 13 octubre